

Cuenca, 21 de diciembre del 2016

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito la transferencia de participaciones de los herederos del señor Hernández Calle Víctor Manuel con C.I. 0100316371 quienes como socios de la empresa GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA. con RUC: 0190066797001 en base al documento Participación Extrajudicial y Adjudicación solicitan se realice la legalización de la misma.

La transferencia requerida consta en los libros de acciones con fecha 19 de diciembre 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- Lupe del Carmen Tamayo Escandón con C.I. 0100596360, 3300 participaciones
- Hernández Tamayo Valeria Alexandra con C.I. 0102835873, 1100 participaciones
- Hernández Tamayo Adrián Orlando con C.I. 0102527397, 1100 participaciones
- Hernández Tamayo Jaime Giovanni con C.I. 0102360492, 1100 participaciones

Adjunto documento de Participación Extrajudicial y Adjudicación para su verificación.

Por la favorable acogida brindada a la presente anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente



MBA. CPA. Patricia Lorena Vélez Garate  
C.I. 0102054111  
GERENTE GENERAL  
GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.



5.1.1

Nº TRAMITE: 12060-004-1-16

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Cuenca, 23 de diciembre del 2016

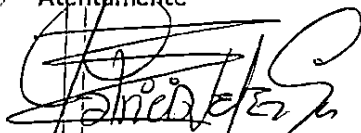
Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto copia certificado de la inscripción en el Registro Mercantil como anexo al trámite de Partición de Participaciones de la empresa Gráficas Hernández Cía. Ltda. con RUC 0190066797001.

Por la favorable acogida brindada a la presente anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente



MBA. CPA. PATRICIA VELEZ GARATE  
GERENTE GENERAL  
C.I. 0102054111



**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01868**

**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN**

**OTORGADA POR: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON;**

**JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO, VALERIA**

**ALEXANDRA HERNANDEZ TAMAYO y ADRIAN ORLANDO**

**HERNANDEZ TAMAYO**

**CUANTÍA: \$ 6.600,00**

**FECHA: 25 de noviembre de 2016**

**\*\*se dieron tres copias\*\***

**\*\*JEA\*\***

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por sus propios y personales derechos, los señores **LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0100596360; **JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO**, casado, portador de la cédula de ciudadanía número: 0102360492; **VALERIA ALEXANDRA HERNANDEZ TAMAYO**, casada, portadora de la cédula de

  
**Ab. Juan Esteban Astudillo**  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



2.1.1

Nº TRAMITE: 12060-0041-16  
DOCUMENTO: Escritura



ciudadanía número: 0102835873; y **ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO**, casado, portador de la cédula de ciudadanía número: 0102527397.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, a quienes por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía de conocer doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita, literalmente es del tenor siguiente:.- **SEÑOR**

---

**NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga una partición extrajudicial y adjudicación de participaciones sociales, contenida en las siguientes cláusulas:.-

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento la señora **LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON** de estado civil viuda; **JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO**, **VALERIA ALEXANDRA HERNANDEZ TAMAYO** y **ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO**, casados, mayores de edad, ecuatorianos, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en la ciudad de Cuenca.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En fecha catorce de julio de dos mil dieciséis se produce el fallecimiento del señor **VICTOR HERNANDEZ CALLE** quedando como cónyuge sobreviviente la señora **LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON**;

  
 **Ab. Juan Esteban Astudillo**  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



y, como únicos y universales herederos los señores **JAIME GIOVANNY, VALERIA ALEXANDRA y ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO**. El causante en su calidad de socio de la compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.** con RUC 019006679700, y conforme consta en los libros sociales, ha tenido en su patrimonio **SEIS MIL SEISCIENTAS** participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, razón por la cual, a través de este instrumento, los comparecientes han decidido hacer la partición y adjudicación de las mismas, en la

proporción que les corresponde de conformidad con la ley en sus calidades de cónyuge sobreviviente y como únicos y universales herederos.- Los señores **JAIME GIOVANNY, VALERIA ALEXANDRA y ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO**, dentro de la sociedad conyugal que tienen formada cada uno de ellos, junto con sus cónyuges mantienen cada uno **TRES MIL TRESCIENTAS** participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **TERCERA: PARTICION.-**

Mediante este instrumento los comparecientes manifiestan en forma expresa que, de las SEIS MIL SEISCIENTAS participaciones del causante **VICTOR HERNANDEZ CALLE** en la compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.**, tienen a bien adjudicarse de la siguiente forma: a la señora **LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON**; en

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



su calidad de cónyuge sobreviviente ~~TRES MIL~~ TRESCIENTAS participaciones; y, a los señores **JAIME GIOVANNY, VALERIA ALEXANDRA y ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO** como únicos y universales herederos UN MIL CIEN participaciones cada uno, participaciones estas que pasarán a formar parte de su patrimonio propio.- **CUARTA: CUANTIA:** la cuantía está fijada por el valor nominal de las participaciones, esto es, seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.- **QUINTA: GASTOS** Los gastos que ocasione la presente escritura, hasta su inscripción y

---

marginaciones respectivas serán de cuenta de los comparecientes.-

**SEXTA:** La compañía GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, en fecha veinte y cinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve, inscrita bajo el número sesenta y ocho (68) del Registro Mercantil, conjuntamente con la resolución número RLC-437-79 de seis de junio de mil novecientos setenta y nueve, de la Intendencia de Compañías de Cuenca, ambos inscritos el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de rigor, necesarias para la validez de este instrumento.- Atentamente,- Dra. Alicia Sacotto García.- Abogada Mat. 911 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y

 Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el

Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

 Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO  
ESPACIO EN BLANCO

---

ESPACIO EN BLANCO  
ESPACIO EN BLANCO



0009478

Ab. Juan Esteban Astudillo

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN**

REGISTRO ORIGINAL



REGISTRO ORIGINAL  
SIN COSTO

Número de Registro: D-260-000118-86

En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 14 DE JULIO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: VICTOR HERNANDEZ CALLE con cédula/pasaporte No. 0100316371, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 74 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia MONAY, 14 DE JULIO DE 2016.

Causa de la muerte: DIABETES MELLITUS. Responsable que declara la defunción: DR. PATRICIO ESPINOZA CÁRDENAS.

CÓNYUGE/ CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: LUPE DEL CARMÉN TAMAYO E.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: RAFAEL HERNANDEZ.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CARMEN CALLE.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO, cédula/pasaporte No. 0102360492, de nacionalidad ECUATORIANA.

**OBSERVACIONES:**

NACIO EN BIBLIAN EL 01-03-1942

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por falta a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado  
KELLY ADRIANA RODRIGUEZ BELTRAN

Firma del Solicitante  
JAIME GIOVANNY HERNANDEZ  
TAMAYO

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

Lugar y Fecha de Fallecimiento  
CUENCA, 14 DE JULIO DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: KELLY ADRIANA RODRIGUEZ BELTRAN CUENCA, 14 DE JULIO DE 2016

000009596645



10 - 3826357

- ☐ CERTIFICADOS:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA
- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSesión NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ DOC. Solicitud, CUALQ. CLASE
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO
- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSesión NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



Rectificación y Cedula

COORDINACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DEL AZUAY

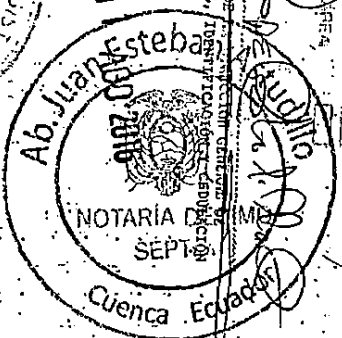
RAZON: La presente inscripción se rectifica de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 80 de La Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, según resolución emitida con fecha 11 de agosto de 2016. En el sentido de que los nombres del fallecido son VICTOR MANUEL y no como consta. Documento que se archiva con el número VHC 732. Cuenca, 11 de agosto de 2016.



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN 09 FOJAS ES IGUAL AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción

Cuenca \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_

Ab. Juan Esteban Astrudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



RECEBIDO DE LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 NOV 2016

Ab. Juan Esteban Astrudillo

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO

Cuenca - Ecuador

6.00 USD



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

30485

No. de RUC de la Compañía:

0190066797001

Nombre de la Compañía:

GRAFICAS HERNANDEZ C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                             | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL        | MEDIDAS CAUTELARES |
|-----|----------------|------------------------------------|--------------|-------------------|----------------|--------------------|
| 1   | 0100316371     | HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL      | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 6.600,0000  | N                  |
| 2   | 0102527397     | HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO    | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 3.300,0000  | N                  |
| 3   | 0102360492     | HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY    | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 3.300,0000  | N                  |
| 4   | 0102835873     | HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 3.300,0000  | N                  |
| 5   | 0104693734     | VALVERDE VELEZ LUIS DAVID          | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 675,0000    | N                  |
| 6   | 0102453388     | VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA         | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 2.025,0000  | N                  |
| 7   | 0102054111     | VELEZ GARATE PATRICIA LORENA       | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 10.800,0000 | N                  |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

30.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

25/11/2016 09:23:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0001032176

25/11/2016 09:04:27

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL**

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

GRAFICAS HERNANDEZ C LTDA

SECTOR:

SOCIETARIO ☒

MERCADO DE VALORES ☐

SEGUROS ☐

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

30485

DOMICILIO:

CUENCA

RUC:

0190066797001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 30.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

08/06/2029

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN  
22 LA FOJAS ES IGUAL AL DOCUMENTO  
EXHIBIDO QUE SE PRESENTO PARA SU  
CONSTATACIÓN  
Cuenca de 09 de 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

FECHA DE EMISIÓN:

25/11/2016 09:28:50

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando al portal web  
[www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



CBDK2941128



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TAMAYO ESCANDON  
LUPE DEL CARMEN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1946-03-30  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL VIUDO  
VICTOR MANUEL  
HERNANDEZ CALLE

No. 010059636-0



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
COMERCIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAMAYO EMILIANO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ESCANDON JULIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2016-07-18  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-07-18

A313312222

00047311

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA  
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL  
QUE SE PRESENTÓ PARA SU  
CONSTATACIÓN.



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

25 NOV 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Lupe Tamayo de J*

Número único de identificación: 0100596360

Nombres del ciudadano: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Conyuge: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 1967

Nombres del padre: TAMAYO EMILIANO

Nombres de la madre: ESCANDON JULIA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.25 12:28 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-80e0e26e295f403



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
HERNANDEZ TAMAYO  
JAIME GIOVANNY  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
GIL RAMIREZ DAVALOS  
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA DE LA PAZ  
RUBIO AREVALO

No. 010236049-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0276

0102360492

NÚMERO DE CERTIFICADO  
HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

AZUAY  
PROVINCIA  
CUENCA  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
MACHANGARA  
PARROQUIA  
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E1333A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2016-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-06-11

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FO COPIA  
EN 02 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL  
QUE SE PRESENTÓ PARA SU  
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

25 NOV 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



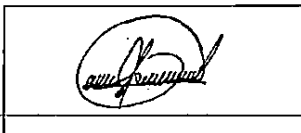
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102360492

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.25 14:28 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-60b36aa6cae0427

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E434312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TAMAYO ELIPE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2014-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-09-29

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO DEL FEDELEADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 010283587-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
HERNANDEZ TAMAYO  
VALERIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY

CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1969-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JUAN LEONARDO  
ESPINOZA ABAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

024

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0028

NÚMERO DE CERTIFICADO

0102835873

CÉDULA

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA  
ALEXANDRA

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN SEBASTIAN

PARRÓQUIA

2

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA  
EN 02 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL  
QUE SE PRESENTÓ PARA SU  
CONSTATACIÓN.



Ab. Juan Esteban Astudillo

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102835873

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: TAMAYO E LUPE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emitor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.25 15:02 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-84583cd2f2eb4f4



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCION  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TAMAYO ESCANDON LUFE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-08-11

DIRECCIÓN GENERAL

A1333A1122

00452071

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
HERNANDEZ TAMAYO  
ADRIAN ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY

CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-04

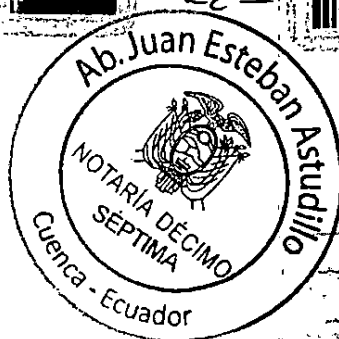
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA JOSE  
SALGADO CARDOSO

N.º 010252739-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0027

NÚMERO DE CERTIFICADO

HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

CÉDULA 0102527397

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
BELLAVISTA

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE LA ANTERIOR ES COPIA  
EN 09 FOLIOS IGUAL AL ORIGINAL  
QUE SE PRESENTÓ PARA SU  
CONSTATACIÓN.



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

15 NOV 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

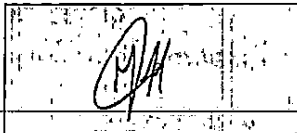


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102527397

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.25 15:43 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b1206e7a35b641f

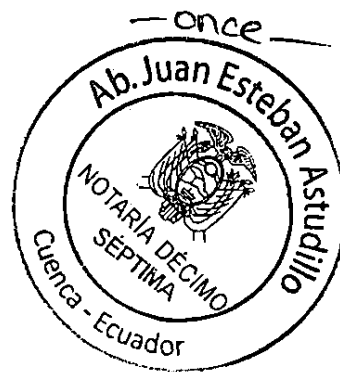


Ab. Juan Esteban Astudillo

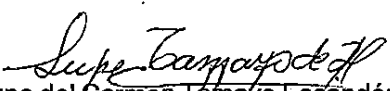
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

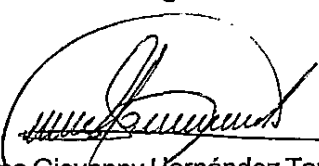


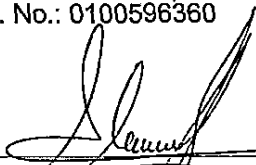
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

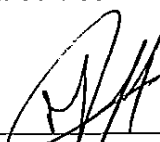


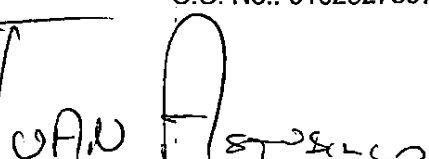
**HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Leída que les fue la presente escritura a las otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo. DOY FE.-

  
Lupe del Carmen Tamayo Escandón  
C.C. No.: 0100596360

  
Jaime Giovanni Hernández Tamayo  
C.C. No.: 0102360492

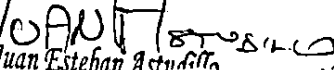
  
Valeria Alexandra Hernández Tamayo  
C.C. No.: 0102835873

  
Adrián Orlando Hernández Tamayo  
C.C. No.: 0102527397

  
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez  
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA  
EN ~~ONCE~~ FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL  
QUE SE PRESENTO PARA SU  
CONSTATACIÓN.



  
Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

21 DIC 2016

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000009485



20160101017000109

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101017000109

|                       |                                             |
|-----------------------|---------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | DECIMO SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA |
| FECHA:                | 21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:46)           |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | CUARTA                                      |
| ACTO O CONTRATO:      | PARTICION Y/O ADJUDICACION                  |

|                                 |                          |                        |                    |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGANTES                      |                          |                        |                    |
| OTORGADO POR                    |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0100596360         |
| A FAVOR DE                      |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 25-11-2016                      |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 0100596360                      |

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|----------------|

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Factura: 001-002-000008900



20160101017P01868



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

|                               |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
|-------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Escritura N°                  |                                    | 20160101017P01868                 |                        |                    |              |               |                           |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN    |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        |                                    | 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:34) |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGANTES</b>             |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                       | Nombres/Razón social               | Tipo Interviniente                | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural                       | TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN    | POR SUS PROPIOS DERECHOS          | CÉDULA                 | 0100596360         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural                       | HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY    | POR SUS PROPIOS DERECHOS          | CÉDULA                 | 0102360492         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural                       | HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS          | CÉDULA                 | 0102835873         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural                       | HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO    | POR SUS PROPIOS DERECHOS          | CÉDULA                 | 0102527397         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                       | Nombres/Razón social               | Tipo Interviniente                | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia                     |                                    | Cantón                            |                        |                    | Parroquia    |               |                           |
| AZUAY                         |                                    | CUENCA                            |                        |                    | SUCRE        |               |                           |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                                    |                                   |                        |                    |              |               |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  |                                    | 5600.00                           |                        |                    |              |               |                           |

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

ESPRESSO

ESPRESSO EN BLANCO

**NOTARÍA**  
DÉCIMO  
SÉPTIMA 17

ABOGADO  
**JUAN ESTEBAN  
ASTUDILLO**

R.U.C.: 0102596228001

**FACTURA**

No. 001-002-000009485

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

FECHA Y HORA DE  
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2112201601010259622800120010020000094850000947411

**ASTUDILLO ALVAREZ JUAN ESTEBAN**

**NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA**

Dirección REMIGIO CRESPO 13-08 Y

Matriz: LATINOAMERICA

Teléfono: 074203715

Contribuyente Especial Nro NO

Obligado a llevar contabilidad NO

E-mail contabilidad@notaria17cuenca.com.ec

Razón Social / Nombres y Apellidos: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCAND Identificación: 0100596360

Fecha Emisión: 21/12/2016 0:00:00

Guía Remisión:

| Código Principal | Cant | Descripción                                              | Precio Unitario | Descuento | Precio Total |
|------------------|------|----------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|
| 340              | 1.00 | (11) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO                      | 7.70            | 0.00      | 7.70         |
| 85               | 1.00 | (1) RAZÓN COPIAS DE ARCHIVO A PARTIR DE LA TERCERA COPIA | 2.56            | 0.00      | 2.56         |

Información Adicional

Numero Libro: 20160101017000109

Matrizador: FABIOLA DOLORES ASTUDILLO ALVAREZ

Dirección: BOLIVAR 12-69 Y JUAN MONTALVO

Teléfono: 2842634

Email: valexandraht@hotmail.com

|                        |       |
|------------------------|-------|
| SUBTOTAL 14%           | 10.26 |
| SUBTOTAL 0%            | 0.00  |
| SUBTOTAL SIN IMPUESTOS | 10.26 |
| TOTAL DESCUENTO        | 0.00  |
| IVA 14%                | 1.44  |
| VALOR TOTAL            | 11.70 |

| Forma de Pago                          | Valor | Plazo | Tiempo |
|----------------------------------------|-------|-------|--------|
| SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO | 11.70 | 0.00  | Dias   |



TRÁMITE NÚMERO: 13563

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIÓN DE PARTICIPACIONES

|                        |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 10260                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 06/12/2016                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 220                                |
| REGISTRO:              | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                            | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------------------|--------------------------|
| 0100316371     | HERNANDEZ CALLE VICTOR             | CAUSANTE                 |
| 0102835873     | HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA | HEREDEROS                |
| 0102360492     | HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY    | HEREDEROS                |
| 0100596360     | TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN    | CONYUGE SOBREVIVIENTE    |
| 0102527397     | HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO    | HEREDEROS                |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                            |
|---------------------------------|--------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | PARTICIÓN DE PARTICIPACIONES               |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /25/11/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | GRAFICAS HERNANDEZ CIA.LTDA                |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                                     |

4. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE PARTICIÓN DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA" AHORA "GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



DOY FE: Que la copia que intercede en..... fojas es igual al documento que me fue exhibido para su constatación Cuenca, a 23 de diciembre de 2016

Dra. Cynthia Ramirez Arevalo  
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA  
CUENCA - ECUADOR

ESTABLISHED  
1870

ESTABLISHED  
1870